

¡Felicidades por adquirir tu seguro MetaLife! Con esta guía, tendrás a la mano toda la información para conocer y aprovechar al máximo los beneficios de tu seguro.

### ¿Cuáles son los planes?

- MetaLife Retiro:** Disfruta de los frutos de tu trabajo con un fondo de ahorro para el retiro, además de tener grandes **beneficios fiscales**.
- MetaLife Mujer:** Un seguro hecho por y para mujeres. Tendrás beneficios como: cuidar tu salud, tu nutrición, tu economía, además estará contigo toda la vida.
- MetaLife Educación:** Dispondrás de tu ahorro en forma de fideicomiso para el futuro de tus hijos. Además, tienes acceso a asistencia pedagógica.
- MetaLife Tu Futuro:** Alcanza tus metas con un plan de ahorro. Disfruta los beneficios inmediatos como descuentos y asistencia médica.

Un **fondo fijo** es una herramienta que incluye MetaLife, inviertes en varios valores al mismo tiempo, dando la seguridad de obtener rendimientos conservadores; también podrás invertir en **fondo variable**, el cual te dará rendimientos de acuerdo con las condiciones del mercado.

### Conoce tus beneficios opcionales, los cuales podrás consultar en la carátula de tu póliza

- Asistencia médica integral:** Ambulancia, consulta médica telefónica y a domicilio, descuentos y repatriación de restos.
- Asistencia para mascotas:** Consulta veterinaria, descuentos en estéticas caninas de la red, ayuda en la localización de mascotas perdidas.
- Asistencia Funeraria:** Anticipo de suma asegurada para gastos funerarios, asesoría legal para los trámites, así como todos los servicios correspondientes
- Especialista en bienestar (aplica para MetaLife Mujer):** Cálculo del peso ideal y del índice de masa corporal, diseño de dietas y rutinas de ejercicio.
- Asistencia legal (aplica para MetaLife Retiro):** Referencias de abogados e intérpretes, así como orientación legal telefónica.
- Tu pedagogo experto (aplica para MetaLife Educación):** Asesoría remota de pedagogos, descuentos de profesores a domicilio y terapeutas.

### ¿Qué cubre tu seguro?

- Básica por Fallecimiento (incluida)**
- Exención de pago de primas por invalidez total y permanente (opcional)**
- Pago anticipado por invalidez total y permanente (opcional)**
- Indemnización por muerte accidental (opcional)**
- Indemnización por muerte accidental y/o pérdidas orgánicas (opcional)**
- Doble indemnización por muerte accidental y/o pérdidas orgánicas (opcional)**
- Cobertura adicional de graves enfermedades (opcional)**

### ¿Cómo utilizar tus beneficios?

#### Documentación para la reclamación

- 1 **Identifica la cobertura a reclamar y reúne la documentación**, la cual podrás consultar en la siguiente liga [Reclamaciones seguros de vida \(metlife.com.mx\)](https://www.metlife.com.mx)
- 2 **Entrega la documentación** física en el Centro de Servicio más cercano, agenda tu cita: <https://shorturl.at/bcfuH>
- 3 **Dale seguimiento a tu trámite** a través de tu agente o al teléfono 5553287000

#### Uso de asistencias

Llama al Centro de Atención Telefónica  
CDMX y Zona Metropolitana: 55 5328 7000  
Interior de la República: 800 00 METLIFE (6385433)

Te sugerimos tener a la mano Nombre Completo y Número de Póliza.



Recuerda que este es un documento de carácter informativo, para todo lo relacionado a la operación del seguro, se deberá estar a lo dispuesto en las Condiciones Generales del Producto contratado. Consúltalas haciendo uso de este código QR.